



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAR 2011

Expediente N° 6.736/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Resolución n° 853/10) autoriza el inicio de la Tercera Cohorte de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, a partir del 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2010, y

### CONSIDERANDO:

Que esta carrera permitirá satisfacer la demanda por parte de funcionarios, gerentes, técnicos, tanto del sector público como privado y docentes universitarios, con el fin de capacitarse técnica y administrativamente para mejorar la capacidad de análisis, identificación, formulación, evaluación y financiamiento de proyectos.

Que a fojas 238 obra intervención de Secretaría Académica, informando que no tiene objeciones que realizar al respecto; no obstante observa que se debe tener en cuenta que, a partir de la modificación del Artículo 39 de la Ley de Educación Superior, se autoriza a las Universidades a recibir en las carreras de Posgrado a los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario de no menos de 4 años de duración.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 026/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Especial del 17 de marzo de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 853/10 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; en consecuencia, tener por autorizado el inicio de la Tercera Cohorte de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, a partir del 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2010, conforme al Plan de Estudios obrante a fojas 218/234 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de, Cs. Económicas, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*clau*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta